Hacia la implementación del lenguaje inclusivo no binario en el aula de ELE: actitudes, usos, propuestas didácticas y retos

Hugo Lázaro Ruiz
H.Lazaro@ed.ac.uk
The University of Edinburgh

Resumen: El lenguaje inclusivo con perspectiva de género causa controversia y suscita posturas antagónicas entre seguidores y detractores. Este fenómeno está presente en una variedad de lenguas que adoptan diversos mecanismos y estrategias. En el contexto del español se han desarrollado diversas políticas lingüísticas y guías de estilo que promueven alternativas al uso del llamado masculino genérico. Entre ellas se encuentra la adopción del neomorfema -e como marca de género neutro y para referirse a las personas que no se sienten dentro del binarismo de género.

En el presente trabajo se explora el funcionamiento del lenguaje no binario. En primer lugar, se examina el origen, la evolución y el uso actual del neomorfema -e. En segundo lugar, se analizan datos obtenidos tras la administración de un cuestionario online sobre las actitudes lingüísticas de 43 docentes de español como lengua extranjera (ELE) en el Reino Unido e Irlanda acerca del lenguaje inclusivo. Por último, se considera la propuesta de Soler Montes (2023) para incorporar el lenguaje inclusivo con perspectiva de género en el currículo de ELE desde una perspectiva sociolingüística y se presentan diferentes recursos didácticos que muestran ejemplos exitosos de aplicación del lenguaje no binario en el aula.

La importancia de esta investigación radica en las propuestas pedagógicas que recoge, ya que posibilitan la introducción del lenguaje no binario desde el nivel A1. De este modo, se garantiza el respeto hacia a las personas no binarias, quienes también forman parte del estudiantado y tienen la necesidad de nombrarse y ser nombradas de manera adecuada y respetuosa.

Palabras clave: ELE; lenguaje inclusivo no binario; actitudes lingüísticas; neomorfema -e; diversidad.

1. El lenguaje inclusivo: un asunto polémico

En el contexto lingüístico contemporáneo, el lenguaje inclusivo se erige como una respuesta consciente y respetuosa ante la necesidad de reconocimiento de diversas comunidades que, a lo largo de la historia, han sido sistemáticamente marginadas. Por consiguiente, el lenguaje inclusivo es una modalidad comunicativa que busca reflejar y fomentar la diversidad, la equidad y la inclusión (Parra y Serafini, 2022). Mediante el uso del lenguaje inclusivo se trata de evitar la reproducción de estereotipos, prejuicios y exclusiones basadas en características como el género, la orientación sexual, el origen étnico-racial, la edad, las corporalidades, la neurodivergencia o la diversidad funcional, entre otras. Tradicionalmente, se ha vinculado al lenguaje inclusivo con la perspectiva de género al buscar señalar y educar sobre los usos sexistas, androcéntricos y patriarcales del lenguaje (Scotto y Pérez, 2020), a pesar de que el género constituye solo una parte del ámbito abarcador del lenguaje inclusivo. En consecuencia, resulta fundamental establecer una distinción precisa entre el lenguaje inclusivo, entendido como una manifestación integral de la diversidad, frente a las diferentes tipologías de enfoques inclusivos, entre las cuales destacan el lenguaje no sexista, el lenguaje antirracista, el lenguaje anticapacitista o el lenguaje no binario que será sobre el que se centre este trabajo.

El lenguaje no binario constituye una pequeña parte del lenguaje inclusivo con perspectiva de género y se compone de un conjunto de prácticas y estrategias lingüísticas que se emplean para referirse a cualquier persona sin hacer mención a su género (uso no marcado) o bien para aludir explícitamente a personas cuya identidad de género no se ajusta estrictamente a las categorías de masculino y femenino, es decir, a las personas no binarias (uso marcado). El lenguaje no binario se originó a partir de los estudios de género y de la lucha de la comunidad LGTBIQA+ (Sardi y Tosi, 2021, p. 14) sobre todo por el activismo de las personas trans y no binarias. No obstante, cabe mencionar que ese impulso fue posible gracias a las aportaciones de la lingüística feminista[1] dedicada al desmantelamiento del machismo y del sexismo en la lengua (Cuba, 2018, p. 28; Radi y Spada 2020, p. 52).

Según López (2020), el lenguaje no binario se manifiesta a través de dos modalidades diferentes: El lenguaje no binario indirecto (LNI) y el lenguaje no binario directo (LND). El LNI permite referirse a todos los géneros sin necesidad de utilizar marcadores específicos. Para ello se aplican estrategias de neutralización del género[2] mediante el uso de diferentes mecanismos (Tabla 1).

[1] "La lingüística feminista estudia las distintas manifestaciones del sexismo y heterosexismo en el discurso, así como las maneras contextual y culturalmente específicas en las que identidades de género, las corporeidades y los deseos son construidos, negociados y sancionados." (Cuba, 2018, p. 29).

[2] Estas estrategias neutralizadoras aparecen en las guías de estilo de lenguaje inclusivo con perspectiva feminista.

Tabla 1. Estrategias de neutralización del género.

Uso de sustantivos epicenos	
Binarismo de género	Estrategias de neutralización (LNI)
Los jóvenes y **los inmigrantes** son quienes sufren mayores tasas de desempleo en el país	**La juventud** y **las personas migrantes** son quienes sufren mayores tasas de desempleo en el país
Las limpiadoras (estereotípico; femenino)	**El personal de limpieza**
Los trabajadores del centro (masculino genérico)	**La plantilla** del centro
Las participantes no superaron la primera fase (femenino marcado)	**Nadie** superó la primera fase
Cambios en las categorías gramaticales de la frase	
Binarismo de género	Alternativa LNI
Rogamos a los asistentes que abandonen las instalaciones (personal)	**Se ruega** abandonar las instalaciones (impersonal)
Está asustada por la tormenta (adjetivo femenino)	**Le ha asustado** la tormenta (participio)
Uso de oraciones de relativo para sustituir un sintagma genérico	
Los aspirantes a la plaza tienen que completar la solicitud	**Quienes** se presenten a la plaza tienen que completar la solicitud
Uso de sustantivos colectivos	
Los profesores del centro tienen muchos años de experiencia	**El cuerpo docente** tiene mucha experiencia
Los ciudadanos participan activamente en las elecciones locales y participan en su comunidad	**La ciudadanía** participa activamente en las elecciones locales y participa en su comunidad

El LNI puede parecer una alternativa para abarcar a todas las personas, pero presenta un riesgo potencial, ya que, a pesar de que se muestra perfectamente inclusivo en contextos genéricos o mixtos, su uso reiterado hacia personas que han expresado su identidad de género podría dar la sensación de invalidar dicha identidad (López, 2022, p. 112).

Por su parte, el lenguaje no binario directo (LND) permite nombrar y visibilizar a las personas no binarias[3] mediante el uso de diferentes recursos que capturan con precisión las experiencias e identidades de quienes no se alinean tradicionalmente con el binarismo de género.

> Una clase consta de morfemas vocálicos (e, i, u) cada uno con sus propios pronombres canónicos de tercera persona (elle(s), elli(s), ellu(s)). Estos morfemas representan las tres vocales restantes en el inventario de la lengua, aparte de la o y la a, que tienen género canónico prescriptivamente. (Papadopoulos 2022, p. 34)

La "e" ya existe como morfema de género prescriptivo en sustantivos comunes en cuanto al género (por ejemplo, estudiante), pero su aplicación se ha expandido para representar a las personas no binarias y como forma neutra que puede ser empleada como alternativa al masculino genérico, tanto de forma oral como escrita: "niñes", "todes", "compañeres" (Meneses, 2020). La "e" como desinencia no solo está perfectamente integrada en el sistema morfológico del español, sino que también ofrece la ventaja de ser pronunciable y accesible para personas con discapacidad visual en contraposición a los morfemas simbólicos como la -@, la -x o el asterisco -* (Sardi y Tosi, 2021).

El empleo del morfema -e como elemento no marcado en español arrancó con la propuesta de Álvaro García Mesenguer (1976) en respuesta al sexismo lingüístico y frente al uso del masculino genérico. Aunque Mesenger se retractó en 2001, la idea se revitalizó en 2011 cuando el grupo anarquista Pirexeia la reintrodujo desde una perspectiva cuir, posicionándola como una forma neutral de expresión de género.

Diversas propuestas han enriquecido este diálogo lingüístico. En 2013 la bloguera británica y activista trans Sophia Gubb propuso la inclusión del pronombre "elle" como un recurso que permitiera aludir a quienes no se identifican con el pronombre masculino "él" ni el femenino "ella". Este mecanismo procede de idiomas como el inglés cuyo género gramatical se marca mayormente a través de los pronombres personales (Papadopoulos, 2021, p. 15). La posibilidad de utilizar el pronombre *they* en singular[4] lo ha configurado como una herramienta lingüística inclusiva para referirse a las personas no binarias en dicha lengua. En consecuencia, también se traslada al español el concepto de *misgendering* traducido como "malgenerización" y que consiste en asignar de modo incorrecto, y en ocasiones intencionadamente, un género erróneo a la persona con la que se habla o a la que se hace referencia en la conversación.

---

[3] Las personas no binarias son aquellas cuya identidad de género no se ajusta a las categorías tradicionales de masculino o femenino. La identidad de género se refiere a la manera en la que una persona se identifica en términos de género, lo que no necesariamente coincide con el sexo que se le asignó al nacer. Algunas personas no binarias pueden identificarse con un género que no es estrictamente masculino o femenino, mientras que otras pueden experimentar su identidad de género de manera fluida, cambiante o fuera de la dicotomía tradicional de género.

[4] Como ocurre en el siguiente ejemplo: *Somebody left their umbrella in the office.*

En 2015, Valentina Ramírez lanzó una petición a través de Change.org dirigida a la Real Academia de la Lengua Española (RAE) para el reconocimiento del pronombre "elle" y la posibilidad de utilizar el morfema "-e" como concordancia. Sin embargo, la institución rechazó categóricamente su uso por no ajustarse a la estructura morfológica del español y considerarse un recurso innecesario porque el masculino ya cumple la función de término no marcado en la oposición de género. Un año después Rocío Gómez creó el *Pequeño Manifiesto sobre el Género Neutro en Castellano*. Este documento delineó los usos y los cambios sugeridos para referirse a personas cuyo género es desconocido o no está dentro del espectro binario, además de proponer un plural neutro como alternativa al masculino genérico. A lo largo del tiempo, esta propuesta ha evolucionado, y la segunda edición del fanzine *Género Neutro y Lenguaje Inclusivo* que fue publicada en el año 2020, por parte de Math, activista de género, sexual y relacional, refleja perspectivas contemporáneas y aborda problemáticas emergentes en el camino hacia un lenguaje más inclusivo y respetuoso.

El sexismo lingüístico y el androcentrismo en el lenguaje han sido una preocupación constante desde las décadas de los años 70 y 80 del siglo pasado, persistiendo hasta la actualidad. La irrupción de internet permitió la aparición de nuevas formas de comunicación en entornos virtuales como chats, blogs y redes sociales, donde se han desarrollado alternativas lingüísticas más inclusivas. Simultáneamente, el activismo de la comunidad LGTBIQA+ ha ganado visibilidad y se han reapropiado y generado nuevos términos y estrategias que desafían las normas lingüísticas tradicionales. La introducción del morfema -e es un ejemplo de esta transformación. Resulta crucial destacar que no se busca imponer el uso de este morfema, sino más bien fomentar el respeto hacia quienes quieran emplearlo como una expresión legítima hacia cualquier identidad de género, ya sea o no binaria (Cardelli, 2018).

Todas las propuestas inclusivas chocan la con postura adoptada por parte de la RAE (2020, p. 5) que respalda el uso tradicional del masculino genérico basándose en convenciones gramaticales y léxicas compartidas con otros idiomas. La institución ha rechazado la incorporación de la -x y la -@, argumentando problemas de pronunciación. También desestima el uso de ciertos desdoblamientos por considerarlos innecesarios y artificiosos. Aunque, con ciertas limitaciones, la academia acepta el uso de algunos sustantivos colectivos abstractos. Respecto al morfema -e, la institución lo tacha como ajeno al sistema morfológico del español como marcador de género. Se evidencia, por tanto, un conflicto entre las propuestas que buscan superar el sexismo y el binarismo de género[5] en el lenguaje y la resistencia normativa de la RAE. A pesar de estas discrepancias, es innegable que las propuestas

[5] "El sistema binario de género se basa en la idea de que el ser humano se divide exclusivamente en dos géneros: hombres y mujeres. Una persona no binaria no se siente exclusivamente hombre ni exclusivamente mujer: podría ser ambas cosas a partes iguales o una más que otra, podría tener un género completamente diferente, no tener género…" (López, 2019)

más inclusivas y diversas en el uso del lenguaje ganan terreno[6], consolidándose como agentes de cambio en la configuración de un discurso más equitativo y representativo de la rica diversidad de identidades.

Cabe destacar que, en la actualidad, son los países hispanoamericanos como Argentina, Chile, México y Colombia quienes lideran el reconocimiento legal de las personas no binarias. Este hecho no solo supone un paso hacia la igualdad, sino que también visibiliza las experiencias y problemáticas de las personas no binarias. Esto incluye las maneras en las que pueden hacer referencia a su identidad, lo cual abre nuevas perspectivas para comprender y respetar la diversidad de identidades de género. Para concluir este punto: "No se podría afirmar, por lo tanto, que el lenguaje determina la forma en que pensamos, pero sí sería exacto y correcto decir que el lenguaje influye en cómo lo hacemos" (Cartolari, 2022, p. 163).

2. Propuestas para el uso del morfema -e

En el presente epígrafe, se explora de manera detallada la sistematización del uso del morfema -e. Se abordará la descripción minuciosa de los elementos morfológicos que experimentan cambios al incorporar esta marca, proporcionando así una comprensión clara de cuáles mantienen su forma original y cuáles se ven modificados. Esta exploración incluirá la identificación de errores comunes en su aplicación y la exposición de los problemas que rodean a su uso, subrayando la falta de unanimidad entre hablantes respecto a ciertas modificaciones.

En el ámbito del uso apropiado del lenguaje no binario directo (LND), es imprescindible atenerse a un conjunto de directrices fundamentales. En primer lugar, cabe destacar que se aplica exclusivamente a términos que hacen referencia a seres humanos, excluyendo a otros seres sexuados y a los elementos inanimados. En segundo lugar, la formación del LND toma como base la forma femenina de la palabra (López, 2019). Dicho procedimiento favorece la integración de esta perspectiva inclusiva en el uso cotidiano y da respuesta a algunas de las dificultades existentes haciendo que sea más fácil su sistematización y, por ende, llevarlo al aula.

La concordancia entre los diferentes elementos de la oración resulta esencial para garantizar la uniformidad y comprensión del LND. Por consiguiente, sufrirán modificaciones todos aquellos elementos que posean variación de género como los determinantes (artículos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos), los pronombres (personales, demostrativos, numerales, posesivos, relativos interrogativos y exclamativos) los sustantivos y los adjetivos[7]. Estas modificaciones se realizarán para dirigirse a personas cuyo género se desconoce, no se quiere especificar o se identifican como no binarias (Sayago, 2019, p. 7).

[6] No es posible determinar si se trata de un cambio lingüístico, ya que estos no pueden imponerse y evolucionan de manera natural (Escandell, 2020; Bosque, 2012).

[7] Para una revisión exhaustiva de los cambios que sufren todos estos elementos Sayago (2019) y Math (2020).

Tabla 2. Ejemplos de concordancia en LND.

Masculino	Femenino (forma base)	No binario
Nosotros somos madrileños	Nosotras somos madrileñas	**Nosotres** somos **madrileñes**
Los niños juegan en el parque	Las niñas juegan en el parque	**Les niñes** juegan en el parque
Aquellos chicos son mis amigos	Aquellas chicas son mis amigas	**Aquelles chiques** son mis **amigues**

Siguiendo las propuestas de Gutiérrez Ordóñez (2018), Sayago (2019), Math (2020) y Martín del Barrio (2022) a continuación se presentan algunas recomendaciones y problemáticas referidas a los diferentes tipos de sustantivos.

a. Epicenos: no es necesario llevar a cabo una modificación del sustantivo porque el género gramatical no revela detalles sobre el referente. Se mantiene una distinción binaria del género gramatical y la concordancia se refleja con terminaciones en masculino y femenino dependiendo de la palabra.

Tabla 3. Ejemplos correctos de aplicación de LND en epicenos.

Incorrecto	Correcto
Les persones no binaries	Las personas no binarias
Les personajes interesantes	Los personajes interesantes

b. Heterónimos: marcan la identidad del género del referente, por lo que obliga a realizar cambios en la raíz. Dichos cambios no están asentados y deben negociarse.

Tabla 4. Posibles formas en LND de algunos heterónimos.

Masculino	Femenino	Alternativas LND
Actor	actriz	actrice actore
Padres	madres	**Concordancia:** les padres les madres
		Nueva raíz: mapes adres neidre xadres

c. Comunes en cuanto al género: el contenido referencial se manifiesta a través de la concordancia con sus modificadores. En el caso de usarse un artículo

determinado este será "le"[8]. En esta categoría también se incluyen los acortamientos de algunas palabras. Ejemplos: Le artista talentose, mi compa es muy simpátique, les estudiantes de segundo año.

d. Ortónimos: las profesiones vinculadas a épocas pasadas podrían mantenerse sin alteraciones. En el caso de profesiones o cargos contemporáneos es posible que experimenten ajustes en sus terminaciones.

Tabla 5. Posibles formas en LND de algunos ortónimos.

Masculino	Femenino	Posibles formas LND
fraile	Ø	?
Ø	concubina	?
el general	la generala	le generale
el fiscal	la fiscal	le fiscal

Hay ocasiones en las que la forma no binaria acabada en -e coincide con la forma masculina, lo cual genera dudas en la sistematización del paradigma. En estos casos se han enumerado diferentes soluciones posibles. Es importante destacar que a día de hoy no existe un consenso y serán les hablantes quienes determinen, con el uso y el paso del tiempo, qué alternativa acaba por asentarse. En la actualidad existen diferentes propuestas:

- Sustantivos acabados en -ente con variación de género.

Tabla 6. Propuesta extraída de Math (2020).

Alternativa	Masculino	Femenino	LND
Utilizar la -o en el masculino y la -e queda para no binario	sirviento	sirvienta	sirviente
Utilizar la -i para el neutro	sirviente	sirvienta	sirvienti
Mantener la misma forma para el masculino y el neutro con diferenciación en la concordancia con otros elementos.	sirviente	sirvienta	sirviente

- Sustantivos acabados en -e con variación de género: se recomienda seguir la regla de los sustantivos comunes con modificaciones en diferentes elementos de la concordancia.

[8] Este neoartículo puede resultar problemático al ser confundible con el pronombre en tercera persona del singular para designar el complemento indirecto. Asimismo, la variante no binaria será siempre leísta, rasgo que comparten muchos hablantes y que está aceptado cuando su uso se refiere a personas como en le vi ayer por la tarde frente a lo/la vi ayer por la tarde.

Tabla 7. Propuesta para sustantivos terminados en -e con variación de género.

Masculino	Femenino	LND
Un nene	Una nena	Une nene
El pibe	La piba	Le pibe

- También se encuentran dificultades en la formación de los plurales de familia de dignidad (Gutiérrez Ordóñez, 2018, pp. 675-673) donde no hay consenso en la forma que se puede tomar como base y en ocasiones se promueve la alteración de la formas masculina y femenina, lo que añade más complejidad a la sistematización[9].

Tabla 8. Alternativas propuestas por Math (2020) para los plurales de familia de dignidad.

Masculino	Femenino	LND
rey	reina	reine
rey	reina	reye
príncipo	príncipa	príncipe
príncipe	princesa	príncipi
princeso	princesa	princese
príncipe	princesa	princese

Por otro lado, la nueva flexión nominal supone que se introduzcan algunos cambios ortográficos para la acomodación de la pronunciación de los nuevos términos:

Tabla 9. Cambios ortográficos.

- Las palabras que terminen en “ca” o “cu” cambian a “que”.

Masculino	Femenino	LNB
Chico	chica	chique

- Las palabras que terminen en “ga” o “go” cambian a “gue”.

Masculino	Femenino	LNB
amigo	amiga	amigue

- Las palabras que terminen en “za” o “zo” cambian a “ce”.

Masculino	Femenino	LND
mozo	moza	moce

[9] Se aconseja seguir la pauta recomendada por López (2019) y usar como base el femenino.

- Las palabras que terminen en "gua" o "guo" cambian a "güe"

Masculino	Femenino	LND
ambiguo	ambigua	ambigüe

Asimismo, la adopción del LND también plantea desafíos en el uso de la palabra "le". Esta, que tradicionalmente ha funcionado como pronombre de objeto indirecto, adquiriría una nueva función como neoartículo; "*le* gusta mucho la pizza" en contraposición con "*le* chique es muy habladore", donde la -e introduce una forma no convencional del artículo definido. Este cambio podría influir en la comprensión de estructuras gramaticales establecidas creando ambigüedades en el significado. Además, se observa la posibilidad de confusión entre los pronombres de tercera persona de objeto indirecto y directo, ya que "le" estaría presente en ambos casos. A pesar de ello el uso de "le" por "lo" o "la" constituye un caso de leísmo, práctica bastante extendida y aceptada, por ejemplo, en enunciados como: "le vi ayer" en lugar de "lo/la vi ayer". La ventaja que ofrece es que los objetos directos quedarían sin marca de género promoviendo la neutralidad que busca el LND.

3. Abordar el lenguaje inclusivo en la clase de ELE

En este punto se trata la integración del lenguaje inclusivo en la enseñanza de español como lengua extranjera mediante la consideración de dos aspectos fundamentales: las actitudes lingüísticas del profesorado y los materiales pedagógicos empleados en el aula. En el primer apartado se examinan las actitudes lingüísticas de 43 docentes de ELE que trabajan en el Reino Unido e Irlanda hacia el uso del lenguaje inclusivo en general y particularmente acerca de los usos e implementación del lenguaje no binario en el aula. En el segundo epígrafe se presentan estrategias y ejemplos de actividades para trabajar el LND.

3.1. Las actitudes lingüísticas del profesorado hacia el lenguaje inclusivo

Las actitudes lingüísticas constituyen un componente esencial en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera y se definen como:

> Una respuesta emocional e intelectual de los miembros de la sociedad a las lenguas, dialectos, acentos, formas lingüísticas concretas y sus propios hablantes en su entorno social que constituye un aspecto importante de la compleja psicología social de las comunidades lingüísticas. Dichas actitudes oscilan desde las más favorables a las menos, y pueden manifestarse en los juicios subjetivos sobre la corrección, las cualidades estéticas de las variedades y las mismas palabras, sobre la adecuación de las lenguas y dialectos, y sobre las propias cualidades personales de sus hablantes. (Trudgill y Hernández, 2007, p. 26)

Por consiguiente, resultan de suma importancia para comprender la relación que existe entre lengua y cultura (Garrett, 200, p. 630).

Conocer las actitudes del profesorado de ELE hacia el lenguaje inclusivo y en especial hacia el uso del morfema -e son determinantes, ya que la manera en la que entiendan y aborden este fenómeno incidirá directamente en las dinámicas de enseñanza, y por extensión, en el proceso de aprendizaje. Por tanto, el objetivo de este estudio exploratorio es aportar información sobre la visión y uso que les docentes que trabajan en el contexto británico e irlandés tienen acerca del lenguaje no binario en ELE con el objetivo de orientar investigaciones posteriores en este campo.

El estudio de las actitudes lingüísticas se puede abordar desde tres enfoques diferenciados: el tratamiento social de las variedades, el método directo y el indirecto. En este estudio exploratorio se ha empleado el método directo ya que: "son los propios encuestados quienes infieren y reportan directamente sus propias actitudes" (Garret, 2010:29). Asimismo, se ha adoptado un diseño metodológico mixto con predominancia de un enfoque cualitativo al procurarse una descripción del fenómeno analizado en términos principalmente narrativos.

Como instrumento de recogida de datos se diseñó un cuestionario digital en Microsoft Forms a partir de la propuesta de Mahecha-Orvalle (2022) que se administró en línea a 43 docentes de ELE en el Reino Unido e Irlanda cuya selección se realizó aplicando un muestreo no probabilístico por conveniencia.

Dicho cuestionario se compone de dos secciones diferenciadas además de incluir las instrucciones junto con el consentimiento informado y la autorización para el procesamiento de los datos.

En la primera sección, se recoge información demográfica sobre la identidad de género, la orientación sexual, la nacionalidad y la edad de les participantes.

En la segunda sección del cuestionario se formula una combinación de 8 preguntas abiertas y cerradas acerca del lenguaje inclusivo, sobre las diferentes marcas que les docentes utilizan oralmente y por escrito para dirigirse al estudiantado, así como sus juicios en cuanto al uso del morfema -e. Todo ello con el objetivo de dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué actitudes muestran les docentes ante el uso del lenguaje inclusivo en el aula de ELE?
- ¿Qué marcas no binarias emplean con mayor frecuencia cuando se refieren a sus estudiantes a nivel oral y escrito y cuál es su preferencia de uso en comparación con el resto de marcas inclusivas?
- ¿Qué actitudes manifiestan ante el uso de la -e?
- ¿Con qué uso, marcado o no marcado, identifican al morfema -e?

A continuación, se presentan los resultados preliminares obtenidos para dar respuesta a las preguntas de investigación. En primer lugar, los datos revelan que la mayoría de los y las participantes considera relevante el uso del lenguaje inclusivo en el aula:

Gráfico 1. Consideraciones sobre la relevancia de uso del lenguaje inclusivo.

Entre las razones que se enumeran destacan:

- Visibilidad y representación
  - Docente 8 (mujer, heterosexual, española, 47 años): "Los alumnos necesitan verse representados a todos los niveles. Si no te identifican correctamente puedes sentir que no existes. Es como si alguien utilizara tu nombre incorrectamente todo el tiempo".
  - Docente 13 (mujer, heterosexual, española, 38 años): "Quiero que todo el mundo se sienta incluido".
  - Docente 27 (mujer, heterosexual, española 31 años): "Quiero que todos mis estudiantes se sientan cómodos y sin discriminación".
- Respeto y justicia social
  - Docente 25 (hombre, homosexual, español, 27 años): "Me parece una cuestión de justicia social y de respeto por mis estudiantes".
  - Docente 35 (mujer, heterosexual, británica, 55 años): "Es una cuestión simple de justicia social - además trabajo en Londres con un cuerpo estudiantil muy diverso - quiero que todes mis alumnes se sientan incluides".
  - Docente 3 (mujer, cuir, mexicana, 34 años): "Al enseñar español, me parece pertinente que mi lengua (en mi opinión magnífica) deje de abonar al discurso de odio y discriminación que las poblaciones no binarias han experimentado. En lo que se refiere a contenidos culturales, me es

fundamental el mostrar contenidos inclusivos dado que la mayoría de los materiales sobre los que enseño fueron creados por personas no binarias, desde Frida Kahlo hasta Lorena Wolffer".

- Responder a la realidad social del momento
  - Docente 16 (mujer, heterosexual, española, 34 años): "Creo que es una parte más de la lengua y de la situación sociocultural actual. Es tan relevante como cualquier otro aspecto del idioma".
  - Docente 23 (mujer, heterosexual, española, 41 años): "Nuestras clases deben ser un reflejo de la lengua que se usa en la actualidad".
  - Docente 29 (hombre, homosexual, español, 57 años): "Les estudiantes tienen que saber todo lo que ocurre, en relación con el español, fuera del aula, en la realidad. Tiene que explicárseles la lucha por la igualdad de géneros, y su reflejo inclusivo en la lengua. Sin embargo, también les advertiría que esto aún no es admitido por la RAE ni en ambientes oficiales; pero que, afortunadamente, en algunos círculos académicos ya se admite su uso incluso en tesis doctorales".
  - Docente 34 (mujer, homosexual, irlandesa, 28 años): "Los estudiantes quieren saber hablar de forma inclusiva, y como profesora, quiero prepararles para comunicarse en el mundo contemporáneo".

Las actitudes que muestran una mayor reticencia se resumen en los siguientes puntos:

- Falta de formación, conocimiento sobre el tema o tiempo para abordarlo
  - Docente 33 (mujer, heterosexual, española, 36 años): "Es importante incluir a todos sin duda, pero lo que se conoce recientemente como "lenguaje inclusivo" no es mi prioridad al preparar mis clases".
  - Docente 36 (mujer, heterosexual, española, 49 años): "Los curriculum todavía no incluyen el lenguaje inclusivo".
  - Docente 17 (mujer, homosexual, española, 25 años): "Lo considero relevante pero no dispongo de herramientas o guías para hacerlo".
  - Docente 24 (mujer, bisexual, irlandesa, 47 años): "Sí, creo que es cada vez más importante usar lenguaje inclusivo en el aula para que todos, todas y todes se sienten incluidos/as/es, pero sobre todo como no soy nativa del español, no sé cómo es mejor hacerlo y sé que no hay soluciones simples, así que apreciaría algunos consejos/formación".

- Uso en función de las necesidades del aula
  - Docente 12 (mujer, heterosexual, española y británica, 36 años): "Si hay personas que se beneficien de este lenguaje, entonces no cuesta usarlo. Si no hubiera nadie que no fuera cis, no habría esa necesidad. Depende de las necesidades específicas de cada clase creo".

- No lo considera necesario o cree que resulta contraproducente tratarlo
  - Docente 10 (mujer, heterosexual, española, 32 años): "Considero importante el uso apropiado y consolidado de la lengua, la economía lingüística y la concordancia gramatical. Creo que la igualdad y la inclusión es cuestión de comportamientos y no se consigue con marcas gramaticales".
  - Docente 20 (mujer, heterosexual, española, 50 años): "Siempre que se incluya los dos géneros (chicas y chicos) y no un tercer género neutro".
  - Docente 22 (hombre, heterosexual, español, 28 años): "En mis clases de nivel avanzado hablo de cómo no se hace un empleo adecuado del género cuando en determinados anuncios se busca "limpiadora" en lugar de "limpiador", por ejemplo. Considero necesario hablar de esa falla en el uso de nuestra lengua, aunque no lo pienso así cuando se trata de cambios con poca o pobre justificación filológica como las terminaciones en -e, -x o -@".
  - Docente 40 (mujer, heterosexual, española, 30 años): "Considero el lenguaje inclusivo como una manera forzada de modificar el lenguaje, que en la mayor parte de los casos no es necesaria y dificulta la comunicación al hacerla más compleja".

De las respuestas analizadas es posible concluir que la mayor parte de las personas encuestadas muestra una actitud positiva hacia la diversidad y la inclusión. La mayoría expresa la necesidad de incluir estos contenidos, pero encuentran obstáculos al no saber cómo hacerlo o al no disponer de los recursos necesarios.

Por otro lado, se han examinado las consideraciones hacia el uso del masculino genérico en comparación con el lenguaje no binario en sus dos variantes. Es decir, se ha indagado sobre los juicios de valor hacia las estrategias de neutralización de género, esto es, hacia el LNI, así como también se han considerado los juicios de valor hacia los usos del LND, es decir, si el morfema -e se usa de manera genérica o específica.

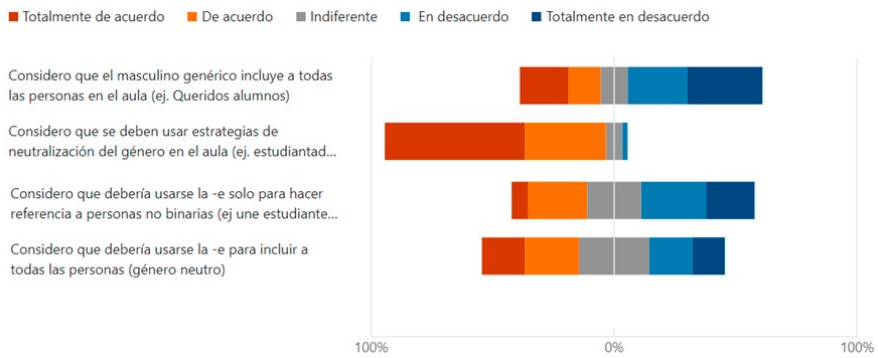

Gráfico 2. Escala Likert relativa a consideraciones sobre el masculino genérico y el lenguaje no binario.

Los datos muestran que más de la mitad de les informantes creen que el masculino genérico no es inclusivo (55,5%).

Por otra parte, una gran mayoría piensa que se deben emplear estrategias para la neutralización del género (91,1%) con la excepción de 4 docentes que muestran una actitud indiferente o negativa hacia el uso de este recurso:

- Docente 10 (mujer, heterosexual, española, 32 años, indiferencia): "«los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos». Gramática, RAE, 2009. Tendríamos que definir primero a qué nos referimos con "inclusividad"".
- Docente 33 (mujer, heterosexual, española, 36 años, indiferencia): "A nivel lingüístico no comparto la introducción de la "e". No me parece que una persona sea más inclusiva por usarla. En un idioma como el castellano donde existen géneros de las palabras, me parece un elemento muy confuso para aquellos que lo aprenden como lengua extranjera. El respeto se puede y se debe mostrar en el aula de muchas maneras, pero personalmente considero que esto solo complica nuestra labor docente".
- Docente 37 (hombre, heterosexual, español, 55 años, indiferencia): "La lengua actual incluye el lenguaje inclusivo".
- Docente 42 (hombre, heterosexual, español, 55 años, desacuerdo): "Considero que la mayoría de los hablantes no usa lenguaje inclusivo de forma inconsciente, y no creo que esto sea un gran problema".

Respecto a los usos del LND, es decir, el empleo del morfema -e como elemento no marcado (genérico) cuando se quiere hacer referencia a cualquier persona en contraposición a su uso como elemento marcado (específico) para hacer alusión exclusivamente a las personas no binarias, los datos evidencian que el 46% de la muestra considera que la -e debería usarse como forma no marcada, es decir, como sustituta del masculino genérico, frente al 32% que piensa que se debería emplear solamente para referirse a las personas no binarias. Cabe destacar que un 18% de les docentes cree que el morfema debería utilizarse tanto en su forma marcada como en su forma no marcada.

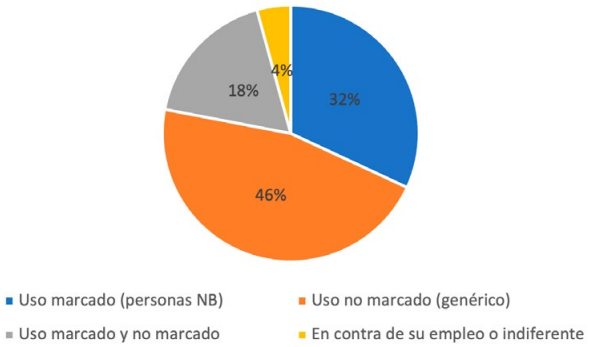

Gráfico 3. Consideraciones sobre el uso de la -e.

A continuación, se presentan datos relativos a la preferencia de marcas empleadas en el registro oral y escrito cuando les docentes se refieren a sus estudiantes:

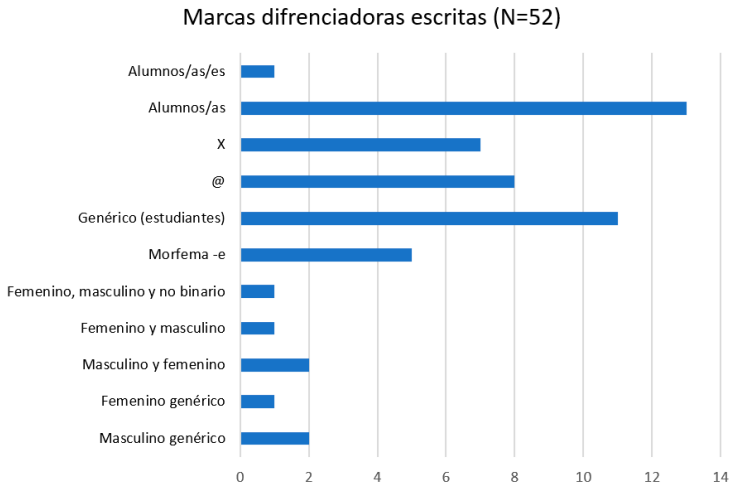

Gráfico 4. Datos sobre el empleo de marcas diferenciaras en el lenguaje escrito.

Los datos revelan que en el formato escrito hay una clara preferencia por el empleo de la barra (25%) seguido del uso de sustantivos genéricos que carecen de marca de género (21%). La opción del morfema -e ocupa en una posición intermedia (10%) por detrás del uso de la -@ (15%) y la -x (13%).

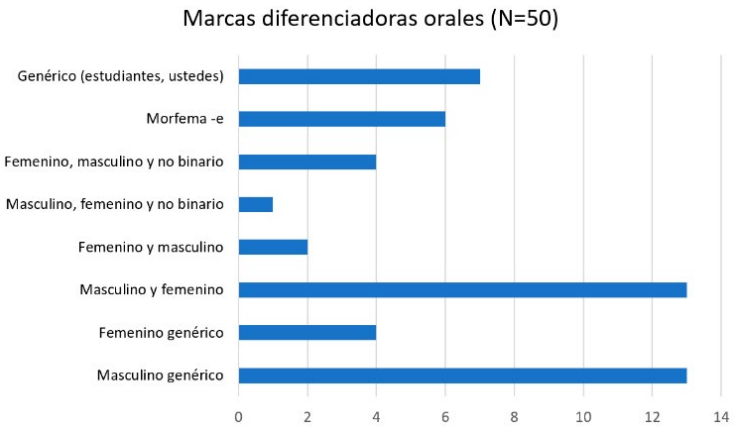

Gráfico 5. Datos sobre el empleo de marcas diferenciaras en el lenguaje escrito.

A la hora de referirse oralmente al estudiantado, se prefiere en la misma proporción el uso del desdoblamiento en masculino y femenino (26%), así como el empleo del masculino genérico (26%). En segunda posición destaca el uso de sustantivos sin marcas de género (14%) seguido del morfema -e (12%).

Estos datos muestran que la mayoría de les informantes se alinean con la norma y los usos estandarizados. El masculino genérico sigue teniendo un gran peso, sobre todo en la comunicación oral, pero les docentes muestran la necesidad de realizar una distinción de género con el fin de incrementar la visibilidad de las mujeres, tanto a nivel oral como escrito, a través del uso del desdoblamiento. El empleo del LNI mediante la aplicación de la neutralización del género también es una de las estrategias más utilizadas. Sin embargo, la -e queda relegada a un uso residual (en torno al 10% de la muestra). Esto podría deberse al hecho de que su uso no está todavía asentado ni estandarizado. Por consiguiente, es posible afirmar que entre les participantes predomina el uso del LNI sobre el LND.

Es importante considerar que los datos recopilados son preliminares y carecen de validez externa, ya que la muestra poblacional tan reducida hace que los resultados no puedan extrapolarse a todo el profesorado de ELE del Reino Unido e Irlanda. Asimismo, el hecho de que no se hayan podido establecer cuotas homogéneas y representativas en relación a las variables identidad de género, nacionalidad, edad y orientación sexual hace que no sea posible establecer correlaciones significativas. No obstante, a pesar de estas limitaciones se ha podido constatar que la mayoría de las personas encuestadas tiene una actitud favorable hacia la incorporación del lenguaje inclusivo en las clases de ELE. Sin embargo, les docentes se enfrentan a dificultades debido a la falta de conocimientos sobre su implementación y la escasez de recursos didácticos disponibles. Además, se ha observado que la -e se asocia tanto

con un uso marcado (específico) como no marcado (genérico). Por consiguiente, en el siguiente epígrafe se presentan propuestas didácticas concretas para la integración efectiva del morfema -e en la clase de ELE.

3.2. Propuestas pedagógicas y materiales de enseñanza

Sayago (2019, p. 5), Tombetta (2020, p. 36) y Tosi (2023) desafían la noción de "lenguaje inclusivo" al considerarlo un estilo lingüístico, una variedad o una forma de intervención disruptiva sobre el discurso, respectivamente. El hecho de considerar al lenguaje inclusivo como una variante lingüística, permite abordarlo desde el ámbito de la sociolingüística lo que ofrece una serie de ventajas:

> (…) poder reflexionar sobre las maneras en las que integrar nuevos contenidos lingüísticos, sociales y culturales del español, didactizar la variación y el cambio lingüístico en tiempo real, emprender una transformación del currículum a través de la integración de contextos, referentes y usos más diversos, cuestionar la legitimidad de la norma y los criterios de corrección lingüística, sistematizar el cambio lingüístico, desaprender las jerarquías interlingüísticas e intralingüísticas ya establecidas, o transitar entre nuestras identidades y roles lingüísticos dentro y fuera del aula. (Fuertes Gutiérrez, Soler Montes y Klee, 2021)

Incorporar de manera explícita el contenido lingüístico y sociolingüístico en los currículos de lenguas extranjeras no solo enriquece el aprendizaje, sino que también fomenta la conciencia lingüística y metalingüística tanto de les docentes como de les estudiantes, fortaleciendo así la capacidad de análisis crítico sobre el lenguaje. En este contexto, es esencial pensar en nuevas formas de incluir, enseñar y evaluar el lenguaje inclusivo en español, desarrollando prácticas educativas que no solo reflejen la diversidad, sino que también respeten la identidad de cada individuo, contribuyendo así a la construcción de entornos educativos más inclusivos y equitativos. Soler Montes (2023) presenta la siguiente propuesta para abordar el fenómeno de lenguaje inclusivo con perspectiva de género en todos los niveles de dominio lingüístico:

Tabla 10. Propuesta de nivelación según el dominio lingüístico (Soler Montes, 2023).

A1	A2	B1	B2	C1	C2
• Morfemas de género: ✓ -e ✓ -x ✓ -@	• Duplicaciones y alternancia de géneros. • Pronombres neutros.	• Sustantivos no sexistas. • Genéricos abstractos.	• Ámbitos de uso. • Uso del genérico: - masculino abusivo - femenino solidario	• Duales aparentes. • Elisión de masculinos superfluos.	• Contextos discursivos. • Expresiones idiomáticas y refranes sexistas.

Tal y como se puede apreciar en la tabla anterior, la sistematización de la -e puede comenzar a realizarse en los niveles iniciales:

Tabla 11. Propuesta para introducción de morfemas simbólicos y vocálicos en los niveles A1-A2 (Soler Montes, 2023).

A1	A2
• Morfemas de género: -o; -a; -os; -as. ✓ Sustantivos ✓ Adjetivos ✓ Artículos ✓ Pronombres • Morfemas de género no marcados: -e; -í. • Heterónimos (términos opuestos de distinta raíz en algún rasgo morfológico de género): padre/madre, toro/vaca. • Nombres de personas, orígenes, lugares.	• Distintas formas de expresar el género: excepciones a los morfemas comunes de género, irregularidades: la mano, la radio, etc. • Profesiones. • Pronombres de objeto directo e indirecto: lo, la, le.
"Nuevos" morfemas de género: -e; -x; -@	Duplicaciones y alternancia de géneros. Pronombres neutros: lo, alguien, quien, quienes…

La enseñanza del uso marcado del LND presenta varias ventajas pedagógicas para el nivel A1. Por un lado, permite una mejor organización del conocimiento lingüístico al introducir tres categorías diferenciadas (masculino, femenino y no binario), cada una con un paradigma específico y una sistematización concreta, se consigue mantener estas categorías como independientes en su uso. En cuanto a la formación del género, se establece una interconexión en tanto y en cuanto la formación del femenino se enseña a partir del masculino y la del no binario a partir del femenino. Por consiguiente, este enfoque no solo facilita la comprensión y el aprendizaje, sino que también ayuda a que el estudiantado entienda mejor el funcionamiento del género gramatical en español. Por otro lado, este enfoque también permite fomentar la visibilidad y el respeto hacia las personas no binarias.

A continuación, se presentan dos ejemplos para trabajar el LND en su uso marcado a través de los pronombres personales.

Figura 1. Representación nocio-funcional de los pronombres. Modificación de la imagen del manual *Aula Plus 1*, p. 10.

	ESTUDIAR
yo	estudio
tú, vos	estudias /estudiás
él, ella, **elle** usted	estudia
nosotros, nosotras, **nosotres**	estudiamos
vosotros, vosotras, **vosotres**	estudiáis
ellos, ellas, **elles** ustedes	estudian

Figura 2. Paradigma verbal del presente de indicativo regular con los pronombres inclusivos.

También puede trabajarse mediante la sistematización de la morfología de género, por ejemplo, a través de las nacionalidades. Se sugiere una introducción progresiva comenzando con la familiarización de la flexión nominal en masculino y posteriormente incorporando la transición al femenino. La -e se incorporará en una etapa subsiguiente enfocándose en la base de las palabras en femenino por dos razones fundamentales. En primer lugar, este procedimiento resulta muy rentable de cara a abordar las posibles problemáticas descritas en epígrafes anteriores respecto a la morfología derivativa como el caso de los heterónimos como "actor/actriz" o los sustantivos masculinos que acaban en -e como en el caso de "presidente". Además, permite inferir que los sustantivos comunes en cuanto al género no cambiarán en su forma no binaria. En segundo lugar, la familiarización previa con la flexión masculina y femenina facilitará la adquisición y compresión de la -e.

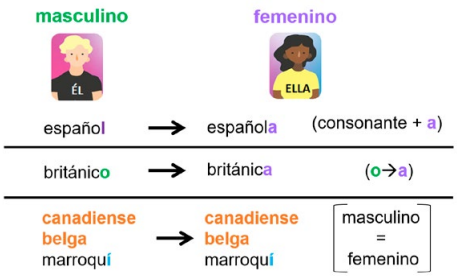

Primera fase: sistematización del masculino y del femenino

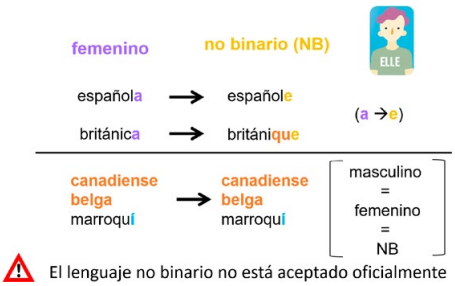

Segunda fase: sistematización del no binario a partir del femenino

Figura 3. Etapas para la sistematización de la flexión nominal.

Posteriormente, en una fase más avanzada del proceso pedagógico se recomienda realizar una transición de la unidad léxica a la estructura oracional con el objetivo de que les estudiantes comprendan no solo la aplicación de la -e como morfema sino también su funcionamiento en la concordancia y las adaptaciones gráficas.

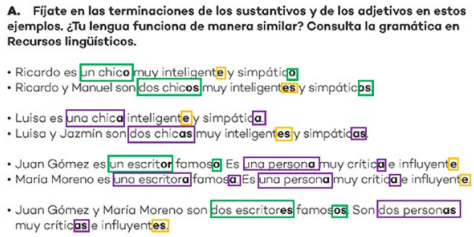

Figura 4. Actividad extraída de *Campus Sur*, p. 27.

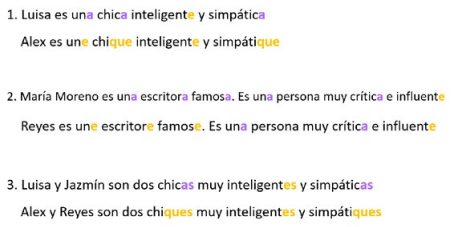

Figura 5. Adaptación propia para trabajar la concordancia LND en la oración.

Con el propósito de abordar de manera integral los cambios en los elementos gramaticales asociados al uso marcado de la -e, se propone la siguiente actividad centrada en la revisión de los artículos, pronombres, sustantivos, adjetivos y la concordancia, con un enfoque práctico en la expresión escrita. A través de esta actividad se revisan contenidos referidos a la información personal, las razones para aprender español (pueden modificarse a las aficiones una vez se haya trabajado el verbo *gustar*) así como las descripciones del aspecto físico y la personalidad. A través de esta actividad se practica de manera activa y consciente el empleo del morfema -e ajustando su uso gramatical a la identidad de género del personaje.

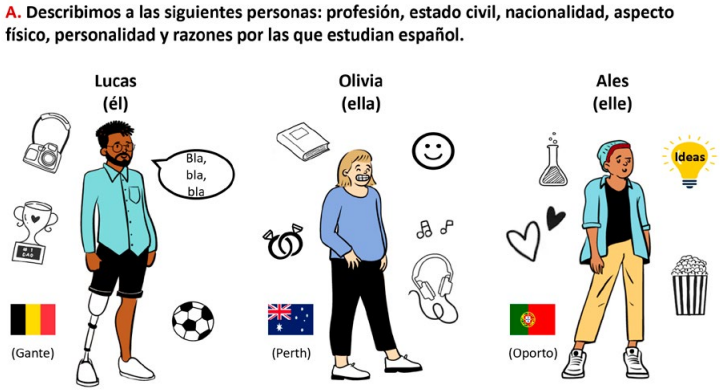

Figura 6. Material propio para trabajar las descripciones en el nivel A1.

Finalmente, se propone una actividad de comprensión lectora, adaptada del libro *Aula Plus 1* (2022, p. 141) para incorporar a las personas no binarias.

4. ¿Quién crees que puede decir las siguientes frases? Márcalo con una **x**.

	ÉL	ELLA
a. Soy Julia.		
b. Tengo 42 años.		
c. Soy informática.		
d. Soy español.		
e. Me llamo Marcos.		
f. Soy española.		
g. Tengo 26 años.		
h. Soy profesor de francés.		

Figura 7. Actividad 4 del manual *Aula Plus 1*, p.141.

La tarea consiste en relacionar cada enunciado con la persona a la que hace referencia. Mediante esta actividad no solo se evalúa la comprensión lectora, sino que también se fomenta la sensibilidad y la comprensión hacia la diversidad de las identidades de género.

B. ¿Quién crees que dice las siguientes frases? Marca la respuesta correcta

	él	ella	elle
1. Me llamo Laura			
2. Soy colombiane			
3. Tengo 37 años			
4. Soy estudiante de arte			
5. Tengo 67 años			
6. Soy peruana			
7. Soy español			
8. Estoy jubilada			
9. Soy optimista, divertide y simpátique			
10. Soy alto, moreno y extrovertido			
11. Tengo 21 años			
12. Soy profesor			
13. Mi nombre es Ariel			
14. Soy cariñosa, alegre y creativa			
15. Soy Marcos			

Figura 8. Material adaptado de la actividad 4 del manual *Aula Plus 1*, p. 141.

Podría ser pertinente informar sobre el concepto de persona no binaria como parte del enfoque pedagógico. Aunque se reconoce que, en algunos casos, una definición general referida a las personas que no se identifican con el género masculino ni con el femenino podría ser suficiente para una primera aproximación.

Una vez se ha adquirido el uso marcado del LND se puede abordar el uso no marcado, es decir, el empleo del morfema -e para referirse a cualquier persona con independencia de su identidad de género. La siguiente secuencia didáctica modificada del manual *Aula Internacional Plus 2* inicia con una comprensión auditiva basada en una entrevista entre Ales y una profesora de español de su nueva academia. Durante la entrevista, Ales se identifica como una persona no binaria y utiliza la -e tanto para referirse a sí misme (uso marcado), como para referirse a sus compañeros y amigos (uso no marcado). Este enfoque pretende aprovechar el conocimiento previo del estudiantado sobre el uso marcado, invitándoles a reflexionar a través de diferentes muestras lingüísticas para que infieran el nuevo uso de la -e.

Imagen 9. Material adaptado de la actividad 2 del manual *Aula Internacional Plus 2*, p. 12.

En síntesis, la adopción de estos enfoques a la hora de introducir el LND en el aula busca no solo proporcionar una instrucción directa y especializada, sino también apostar por una comprensión intrínseca y transversal del fenómeno. Respetar a todas las identidades de género en el aula pasa por reflexionar sobre el modo en el que se redactan las instrucciones de las actividades, pues la tendencia al uso del masculino como genérico en ocasiones se torna en abusiva.

Las actividades presentadas y descritas a lo largo del epígrafe ponen de manifiesto que la inclusión y sistematización del morfema -e puede comenzar desde los niveles iniciales. Su incorporación temprana permite que les estudiantes se familiaricen gradualmente con el lenguaje inclusivo y adquieran la capacidad de emplearlo de manera consciente y respetuosa en contextos relevantes.

4. Conclusiones

El morfema "-e" forma parte de un fenómeno lingüístico que está vivo y en desarrollo. No es posible aseverar que constituya un cambio lingüístico, pero sí que es posible afirmar que las formas de lenguaje inclusivo configuran indicadores discursivos que ponen de manifiesto identidades sexogenéricas negadas a lo largo de la historia (Tosi, 2019). Las personas no binarias existen y merecen el mismo respeto que cualquier otro individuo. Les estudiantes, tanto no binaries como cisgénero, tienen interés en aprender sobre el lenguaje inclusivo desde los niveles más básicos: "Surge, aunque lxs docentes no lo hayan planificado, incluso, a pesar de que se nieguen a hablar del tema. Surge a través de las tensiones que se configuran en el aula respecto de su uso (o no uso) o de su tratamiento (o no). Surge sin más" (Tosi, 2023).

El desconocimiento generalizado sobre temas de identidad de género por parte del profesorado genera confusiones y malentendidos. Este hecho, unido a la inexistencia de soluciones a algunas de las problemáticas derivadas del uso de la -e, provoca inseguridad para llevar el contenido al aula. No obstante, a pesar de la falta de materiales disponibles para abordar de manera directa el lenguaje no binario en la enseñanza de ELE, a lo largo de las líneas anteriores se han mostrado propuestas y materiales de enseñanza exitosos que constituyen un punto de partida para el desarrollo de muchos más recursos pedagógicos que aborden esta temática de manera integral.

Es crucial señalar que en el contexto global de la enseñanza del español los temas relacionados con la diversidad de género y la comunidad LGTBIQA+ se enfrentan a desafíos significativos. La censura y la reticencia a abordar estos temas en el contexto educativo, motivadas por restricciones legales en algunos países, representan un obstáculo para las editoriales, ya que los libros de texto que ofrecen una representación binaria y con personas cisgénero no ven mermadas sus ventas (Morales-Vidal y Cassany (2020, p. 15). Esta realidad plantea la pregunta de cómo podemos equilibrar la necesidad de una educación inclusiva con las limitaciones impuestas por el entorno sociocultural.

Las personas disidentes de género y las comunidades minorizadas continuaremos empleando formas para autodenominarnos y aun afrontando obstáculos significativos, seguiremos resistiendo y hallando estrategias para narrar nuestras propias historias y existencias, desafiando así las restricciones impuestas por sistemas sociales, educativos y legales adversos: "Muchas personas, sin importar que nos identifiquemos como mujeres, hombres o como no binaries, seguiremos buscando formas efectivas y no violentas de convertir nuestras comunidades en espacios más inclusivos" (Menegotto, 2022, p. 62).

Referencias bibliográficas

Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. https://bit.ly/2WaQHlb

Cardelli, M. (2018). La reacción conservadora. Algunas preguntas retóricas en torno al debate sobre el plural del español y la aparición de la "e" como práctica de lenguaje inclusivo en Argentina. *Entornos*, *31*(1), 99-113.

Cartolari, M. (2022). Lenguaje inclusivo, no sexista, igualitario, no binario: Contexto de la discusión y avances hacia una lengua descolonizada. *Revista Argentina de Investigación Educativa*, *2*(3), 161-182.

Corpas, J., Garmendia, A. y Soriano, C. (2020). *Aula Internacional Plus 2. Curso de español A2.* Difusión.

Corpas, J., García, E. y Garmendia, A. (2022). *Aula Plus 1. Curso de español A1.* Difusión.

Cuba, E. (2018). *Lingüística Feminista y Apuesta Glotopolítica. Anuario de Glotopolítica*, 2, 21-40. https://glotopolitica.files.wordpress.com/2018/04/aglo20220201820final.1.pdf

Escandell-Vidal, M.V. (2020). En torno al género inclusivo. *IgualdadES*, 2, 223-249. https://doi.org/10.18042/cepc/IgdES.2.08

Fuertes Gutiérrez, M., Soler Montes, C. y Klee, C.A. (Eds.). (2021). Sociolingüística aplicada a la enseñanza del español. *Journal of Spanish Language Teaching*, *8*(2), 105-113. https://doi.org/10.1080/23247797.2021.2019448

García Mesenguer, A. (1976): Sexismo y Lenguaje, *Cambio16*, 260.

Garret, P. (2001). Language Attitudes and Sociolinguistics, *Journal of Sociolinguistics*, *5*(4), 626-631.

Garret, P. (2010). *Attitudes to language*. Cambridge, Cambridge University Press

Gutiérrez Ordóñez, S. (2018). Género, sexo y formación de femeninos, *Moenia,* 25, 655-685.

Gutiérrez Conde, A. (2022). Sexismo lingüístico y lenguaje inclusivo en el aula de español como lengua extranjera. *redELE*, 24.

López, A. (2019). Tú, yo, elle y el lenguaje no binario. *La Linterna del Traductor*, 19, 142-150.

López, A. (2020). Cuando el lenguaje excluye. Consideraciones sobre el lenguaje no binario indirecto. *Cuarenta Naipes*, 3, 295-312.

López, A. (2022). La invisibilización en la traducción mediante el lenguaje no binario indirecto. A. Menegotto (Coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas* (pp. 111-122). Waldhuter Editores.

Mahecha-Orvalle, A. (2022). Actitudes lingüísticas de los maestros bogotanos hacia el lenguaje inclusivo. *Entramado*, *18*(2), e208. Universidad Libre de Cali. https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7704

Martín del Barrio, I. (2022). Lenguaje inclusivo y género no binario en español. Análisis de propuestas y usos de los hablantes. C. Fuentes Rodríguez y E. Brenes Peña (Eds.), *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino* (pp. 49-63). Routledge.

Math (2020). *Género neutro y lenguaje inclusivo. Una pequeña guía práctica*. Lauredal ediciones. https://archive.org/details/lenguajeinclusivo2aedicion

Menegotto, A. (2022). Español 2G y español 3G. Algunas propiedades gramaticales del lenguaje inclusivo. A. Menegotto (Coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas* (pp. 43-63). Waldhuter Editores.

Meneses, A. (2020). ¿Lenguaje para todes? S*exo, género y gramática. Ideas sobre sexismo lingüístico.* Academia Chilena de la lengua. Catalonia.

Morales-Vidal, E. y Cassany, D. (2020) El mundo según los libros de texto: Análisis Crítico del Discurso aplicado a materiales de español LE/L2, *Journal of Spanish Language Teaching*, *7*(1), 1-19. https://doi.org/10.1080/23247797.2020.1790161

Papadopoulos, B. (2021). The definitional dilemma of gender in language. *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, XXIV-2, 11-30.

Papadopoulos, B. (2022). Una breve Historia del español no binario. *Deportate, esuli, profughe*, *48*(1), 31-48.

Parra, M.L. y Serafini, E.J. (2022). *Bienvenidxs todes*: el lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español. *Journal of Spanish Language Teaching*, *8*(2), 143-160. https://doi.org/10.1080/23247797.2021.2012739

Radi, B. y Spada, M. (2020). "Lenguaje inclusivo, cambio lingüístico y cambio social". Ricardo Janoario y Leonardo Peluso (Coords.), *Diferencia y reconocimiento. Apuntes para deconstruir la ideología de la normalidad.* (pp. 51-59). Universidad de la República. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Área de estudios Sordos.

Real Academia Española (2020). *Informe de la Real Academia Español sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*. https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf

Sardi, V. y Tosi, C. (2021). *Lenguaje inclusivo y ESI en las aulas. Aportes teórico-prácticos para un debate en curso.* Paidós.

Sayago, S. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre lenguaje inclusivo, *Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación social*, 9, 1-10.

Scotto, C. y Pérez, D. (2020). Relatividad lingüística, gramáticas de género, y lenguaje inclusivo: algunas consideraciones. *Análisis filosófico*, *40*(1), 5-39.

Soler Montes, C. (2023). *La enseñanza de lenguaje inclusivo en la clase de español, de la A a la X*. Jornadas Didácticas ELE Difusión, Cádiz 21 de julio de 2023.

Tosi, C. (2019). Marcas discursivas de la diversidad. Acerca del lenguaje no sexista y la educación lingüística: Aproximaciones al caso argentino. *Alabe, Revista de Investigación sobre Lectura y Escritura, 20.* https://doi.org/10.15645/Alabe2019.20.11

Tosi, C. (2023). El lenguaje inclusivo como derecho. Una propuesta frente a los discursos prescriptivos sobre la lengua. *Descentrada. Revista interdisciplinaria de feminismos y género*, *7*(1), e202. https://doi.org/10.24215/25457284e202

Trombetta, A. (2022). "¿Tendremos una morfología inclusiva en castellano?". A. Menegotto (Coord.), *Siete miradas sobre el lenguaje inclusivo. Perspectivas lingüísticas y traductológicas* (pp. 35-41). Waldhuter Editores.

Trudgill, P. y Hernández, J. (2007). *Diccionario de sociolingüística*. Gredos.